

MEMORANDUM

Conveniencia de considerar como becados, aún sin modificarles su título de Miembros Residentes de La Casa, a los señores León Felipe Camino, Juan José Domenchina y José Moreno Villa ^{y Jesús Bal y Góngora} para el fin de que entreguen sus libros a las ediciones de La Casa de España en México, la cual no les daría remuneración alguna por dichos libros, desde el momento en que a esto se reduce toda la labor de los interesados, quienes no están prestando a La Casa ningún otro servicio especial, fuera de alguna lectura pública del material mismo que integran dichos libros.

México, D. F., 13 de diciembre de 1939.

AR.ess.